

de esta Cámara, que es erradicar de una vez por todas la violencia terrorista en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Benegas.

Votaremos dentro de tres minutos. **(Pausa.)**

— **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000033.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, el Congreso de los Diputados quiere llamar la atención de los españoles y de las instituciones acerca de un problema grave, el de los miles de personas desaparecidas sin un motivo aparente. Aunque no es habitual realizar declaraciones como la presente en el seno de una sesión plenaria, el Congreso quiere hacer una excepción para mostrar su apoyo unánime, el de todos los portavoces de la Junta de Portavoces, el de todos los miembros de la Comisión de Interior y el de todas sus señorías para con las familias que padecen estas dramáticas situaciones y mostrar su aliento institucional también a las fuerzas policiales encargadas de prevenir, de investigar y de resolverlas. Los diputados somos conscientes de que el dolor, la angustia y la incertidumbre de los familiares de personas desaparecidas exige nuestra solidaridad, apoyo eficaz y difundir socialmente este problema. Por ello, propongo al Congreso que acuerde declarar el día 9 de marzo como el Día de las personas desaparecidas sin causa aparente. ¿Lo aprueba así el Congreso? **(Asentimiento.)** Queda aprobada. **(Aplausos.)**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIÓN.)**

— **ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL SECRETARIADO DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO, HECHO EN MADRID EL 4 DE MAYO DE 2010. (Número de expediente 110/000210.)**

— **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COREA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 110/000211.)**

— **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ALBANIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHO EN TIRANA EL 2 DE JULIO DE 2010. (Número de expediente 110/000216.)**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, HECHO EN HANOI EL 20 DE FEBRERO DE 2006. (Número de expediente 110/000217.)**

— **ACUERDO DE SEGURIDAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y RUMANIA SOBRE PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 14 DE MAYO DE 2010. (Número de expediente 110/000218.)**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LITUANIA PARA LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 7 DE MAYO DE 2010. (Número de expediente 110/000219.)**

— **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, HECHO EN MADRID EL 2 DE JUNIO DE 2010. (Número de expediente 110/000220.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, votamos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales en los términos que se detallan en el orden del día. ¿Se pueden aprobar por asentimiento? **(Asentimiento.)**

Quedan aprobados por asentimiento de la Cámara.

**Toma en consideración de Propositiones de Ley. (Votación.)**

— **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓN) Y VASCO (EAJ-PNV), ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL. (Número de expediente 122/000254.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, votamos la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista, Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (PNV), orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 320; en contra, ocho; abstenciones, una.